

7

Programas de Innovación y Apoyo Técnico

7.1. UNIDAD DE INFORMACIÓN DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Las personas mayores se encuentran en el centro de la actividad diaria del Imsero. Nuestras actuaciones van dirigidas a conseguir una mayor participación social de los mayores y que desarrollen una vida independiente más activa y saludable.

Asesoramiento, apoyo y asistencia técnica

Parte de la actividad ordinaria de esta Unidad consiste en dar respuesta a peticiones de Información institucional y consultas de otros departamentos del Imsero, redactando informes, suministrando datos, orientación bibliográfica, etc. sobre aspectos relativos a servicios sociales, personas mayores y temas o proyectos de envejecimiento activo.

Asimismo se ha dado respuesta a consultas relacionadas con el ámbito gerontológico a ciudadanos particulares, vía telefónica pero especialmente a través del buzón web del Imsero, proporcionando contestaciones y respuestas por escrito, o derivando las consultas a las áreas competentes.

Se han realizado colaboraciones, asesoramiento y apoyo de carácter técnico solicitadas por la Subdirección General y el Gabinete de Dirección General en materia de personas mayores y envejecimiento activo.

Se han redactado informes dando respuesta a solicitudes de Información institucional y consultas de otros departamentos, suministrando datos, aportando orientación bibliográfica, etc. sobre diferentes aspectos relativos al proceso de envejecimiento.

Se ha participado impartiendo conferencias sobre temas de envejecimiento activo en Vigo-CONJUPES en el mes de abril; en agosto en jornada sobre el Índice de Envejecimiento Activo, organizado por UNECE-Imsero; en septiembre en la UIMP de Santander; en octubre en las jornadas de CEOMA sobre el futuro de las personas mayores, etc.

Se han realizado las actuaciones de Coordinación, para la elaboración del INFORME 2018: Las Personas Mayores en España, a lo largo del presente año.

Estrategia Nacional de Personas Mayores 2020-2023

Se han continuado los trabajos de revisión y actualización del Proyecto de Estrategia, especialmente en el objetivo del voluntariado y la soledad de las personas mayores.

Espacio Mayores

Este espacio facilita información relevante para las personas mayores sobre distintas áreas de su interés como economía, finanzas, aspectos jurídicos, hábitos de vida, tecnologías, cultura, ocio y participación, en el marco de un envejecimiento activo saludable y participativo.

La estructura básica cuenta con cinco secciones informativas:

- Las personas mayores en España
- Envejecimiento activo
- Espacio Jurídico

- Espacio TIC Accesibilidad
- Documentación
- Estadísticas

Además, en el apartado Actualidad de la página web del Imserso se dan noticias relacionadas con el envejecimiento activo y la gerontología, difundiendo temas de interés para entidades y profesionales.

UNIDAD DE INFORMACIÓN DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

La Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales (UIMMySS) desarrolla actividades de información sobre personas mayores, su proceso de envejecimiento, así como servicios sociales en general, con especial referencia a la coordinación de la información en el ámbito competencial de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales.

Los instrumentos para llevar a cabo estos objetivos, se basan en el desarrollo de canales permanentes de comunicación entre las Administraciones Públicas (Administración General del Estado, Autonómica y Local), Organismos Internacionales y de participación, junto a entidades privadas, con y sin fin de lucro, movimiento asociativo y profesionales del sector.

En la página web del Imserso se encuentra la sección **Espacio Mayores** desde donde la *Unidad de Información de Mayores* difunde información y documentación sobre personas mayores y servicios sociales en el marco de las administraciones públicas, teniendo como objetivo principal dar a conocer temas que interesen a las personas mayores sobre distintas áreas de su interés como economía, finanzas, aspectos jurídicos, hábitos de vida, tecnologías, cultura, ocio y participación, en el marco de un envejecimiento activo saludable y participativo.

La estructura básica de **Espacio Mayores** cuenta con cinco secciones informativas:

- Las personas mayores en España.
- Envejecimiento activo.
- Espacio Jurídico.
- Espacio TIC Accesibilidad.
- Documentación.
- Estadísticas.

Los contenidos más relevantes de la Unidad de Información Mayores se ubican en dos de estas secciones informativas:

Las personas mayores en España

https://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/ssppmm_esp/index.htm

En esta sección se incluyen información estadística de estos servicios con indicadores de cobertura, precios, etc. en los distintos territorios. Se elaboran anualmente con la información proporcionada por las comunidades autónomas.

https://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/informe_ppmm/index.htm

En esta sección se recogen los informes que cada dos años publica el Imserso y que contiene los datos más significativos sobre la situación de este grupo de población en nuestro país.

Estadísticas

https://www.imserso.es/imserso_01/espaciomayores/Estadisticas/ind_b/index.htm

En este apartado se encontrarán frases descriptivas sobre el perfil de las personas mayores en España y en Europa; haciendo clic en cada una de ellas se accederá a las fuentes de información, en su caso.

https://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/index.htm

Información estadística anual elaborada por la Unidad de Mayores que ofrece los principales indicadores de los Servicios Sociales dirigidos a las Personas Mayores en España.

https://www.imserso.es/imserso_01/espaciomayores/Estadisticas/est_int/index.htm

La Unidad de Mayores facilita datos anualmente a Eurostat y OCED, formando así parte de los indicadores de la estadística European Community Health Indicators (ECHI).



A continuación se detallan las actividades que desarrolla la Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales:

1. Área de información relativa a las políticas de atención a las personas mayores en España

El Imsero pone a disposición pública y de forma sistemática anualmente, información cuantitativa y cualitativa relativa a los Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España desde el año 2000.

Los **Servicios Sociales para Personas Mayores en España**, se clasifican en tres categorías:

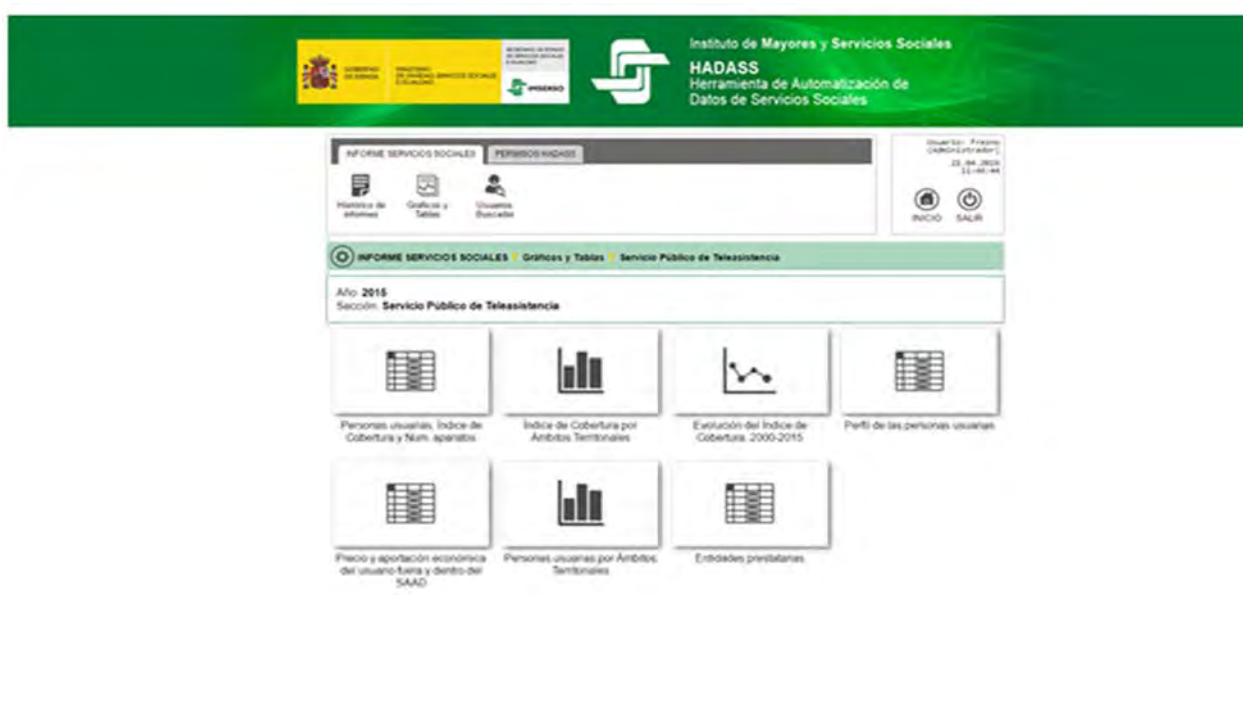
- Servicios de atención domiciliaria.
- Servicios de atención diurna.
- Servicios de atención residencial.

Los primeros se prestan en el domicilio de las personas mayores para evitar el desarraigo y ruptura con el entorno en el que habitualmente se desenvuelven, como por ejemplo el servicio de teleasistencia y el Servicio de ayuda a domicilio.

Los segundos, servicios de atención diurna ofrecen atención individualizada en estancias diurnas con el fin de mantener y mejorar la autonomía personal, así como servir de apoyo a las familias. Dentro de estos servicios, los hogares están encaminados a la prevención de la dependencia, mientras que en los centros de día fundamentalmente se desarrollan programas de atención psicosocial.

Por último, los servicios de atención residencial, ofrecen alojamiento y manutención en estancias permanentes o temporales y se denominan centros residenciales y viviendas para mayores, respectivamente.

Los datos referentes a esta información se reciben periódicamente, a través de la aplicación HADASS que utilizan las CC.AA. para enviar sus datos, en la Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales del Imserso, donde se estudian, gestionan y se analizan, elaborándose a partir de ellos, los informes y estudios pertinentes en cada caso.



La Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales, coordina y elabora el Informe anual de datos sobre servicios sociales para personas mayores en España, recabando información de las comunidades autónomas, ciudades autónomas y diputaciones forales. En este informe se ofrecen datos a nivel estatal y desagregados por comunidades autónomas.

Durante 2019, se publicaron los datos de los “Servicios Sociales dirigidos a Personas Mayores en España” correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018.

■ **Resumen de los datos estadísticos de Servicios Sociales dirigidos a Personas Mayores en España a 31/12/2018:**

Tipo de Servicios para personas Mayores	Población ≥ 65 01/01/2019	Centros	Plazas	Índice de Cobertura	Personas usuarias de 65 años o más								
					Total	Hombres		Mujeres		Personas de 65 a 79 años		Personas de 80 años o más	
					Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Teleasistencia	9.055.580	-	-	10,41	942.446	230.408	24,4%	712.038	75,6%	304.323	32,6%	629.905	67,4%
Ayuda a domicilio		-	-	4,99	451.507	125.171	27,7%	326.336	72,3%	140.532	31,1%	310.975	68,9%
Centros de Día		3.603	96.499	1,07	67.930	20.540	30,2%	47.390	69,8%	20.326	29,9%	47.604	70,1%
Servicios de Atención Residencial		6.240	391.475	4,32	280.317	83.424	29,8%	196.893	70,2%	51.760	18,5%	228.557	81,5%
Centros Residenciales		5.457	381.158	4,21	276.924	81.849	29,6%	195.075	70,4%	50.392	18,2%	226.532	81,8%
Viviendas para Mayores		783	10.317	0,11	3.393	1.575	46,4%	1.818	53,6%	1.368	40,3%	2.025	59,7%
Servicio de Participación Social	Población ≥ 65 01/01/2019	Centros	Plazas	Índice de Cobertura	Personas usuarias de 65 años o más								
					Total	Hombres		Mujeres		Personas de 65 a 79 años		Personas de 80 años o más	
					Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Centros de Mayores	9.055.580	4.000	-	46,29	4.191.406	1.846.263	44,0%	2.345.143	56,0%	-	-	-	-

El servicio de **Teleasistencia** es el que cuenta con un número más elevado de personas usuarias. A 31 de diciembre de 2018, este servicio atiende a 942.446 personas, es decir, un 10,41 % de las personas mayores. Se trata de un servicio altamente feminizado, el 76 % son mujeres, y cuenta con un elevado porcentaje de personas usuarias de 80 y más años (67 %).

El **Servicio de Ayuda a Domicilio** atiende a 451.507 personas mayores, es decir, llega a un 4,99 % de las personas de 65 y más años. En este servicio, el 72% de las personas usuarias son mujeres y el 69 % supera los ochenta años.

Según la información disponible, los 4.000 **Centros de Mayores** que hay en España cuentan con 4.191.406 personas asociadas, es decir, el 46,29 % de los mayores. Es el servicio con una menor feminización: el 54 % de sus socios son mujeres. Y el 60 % supera los ochenta años.

Los **Centros de Día** contaban con 96.499 plazas distribuidas en 3.603 centros a 31 de diciembre de 2018, lo que implica un índice de cobertura de 1,07. De las 67.930 personas usuarias, el 70 % son mujeres y el 70 % superan los ochenta años.

Los **Servicios de Atención Residencial** en España tienen una oferta de 6.240 centros con un total de 391.475 plazas, y un índice de cobertura de 4,32. De las 280.317 personas usuarias, el 70% son mujeres y el 82%, supera los 80 años. Los servicios de atención residencial más demandados son los Centros Residenciales, cuyas plazas constituyen el 97 % de las plazas analizadas, y en segundo lugar las viviendas para mayores.

2. Coordinación del Sistema Estatal de Información de Servicios Sociales- SEISS

El Sistema Estatal de Información de Servicios Sociales (SEISS) es el aplicativo web que recoge y sistematiza la información y los datos de los servicios sociales de ámbito estatal, con el principal objetivo de acercar a la sociedad los resultados de las políticas de servicios y prestaciones sociales en España, de forma transparente y sencilla, mediante un conjunto de indicadores de referencia, a través de un único sitio web de acceso.

Los contenidos recogidos en el SEISS son los indicadores de los servicios sociales en España, que difunde periódicamente cada área de los respectivos órganos competentes:

- Servicios Sociales de Atención Primaria
- Personas Mayores
- Personas con Discapacidad
- Personas en Situación de Dependencia
- Protección a la Infancia
- Pensiones No Contributivas de la Seguridad Social
- Familias Numerosas
- Rentas mínimas de Inserción

Pueden consultarse en:

https://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/seiss/indicadores_seiss/index.htm

Este proyecto se inició en octubre de 2013 coordinado por el Imserso, con la participación de los centros directivos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, que recopilan, elaboran y publican datos sobre servicios sociales:

- Dirección General de Servicios para la Familia y a la Infancia
- Dirección General de Políticas de Discapacidad

Durante el año 2019 no se han alojado nuevos datos en el sistema por no tener personal cualificado en webfocus para ejecutarlo.



Otras actuaciones

- Asesoramiento y apoyo: la unidad ha desarrollado y colaborado en tareas de asesoramiento, resolución de consultas, suministro de datos publicados, orientación bibliográfica, etc. sobre la situación de las personas mayores en España. Entre otros, se han facilitado datos a distintas entidades y organismos internacionales sobre los servicios sociales dirigidos a personas mayores, así como se han atendido consultas, preguntas y aportado la información que ha sido requerida, a través del buzón de consultas y reclamaciones del Imserso.
- Informes periódicos: Se ha facilitado la información de los indicadores de atención a personas mayores para la OCDE y Eurostat, que de manera periódica anual se vienen elaborando:
 - Guidelines OECD Health Data 2018.
 - OECD Health Statistics 2018.
 - Health at a Glance 2018

7.2. RED DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES EN ESPAÑA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores con el objetivo de contribuir a la creación de entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento saludable y activo, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y facilitar que continúen participando en la sociedad de manera plena y activa, incorporando esta perspectiva en la planificación municipal de manera transversal.

La OMS considera que un compromiso con la Agenda 2030 y los ODS significa un *“compromiso con el envejecimiento saludable y con políticas basadas en la evidencia que fortalezcan las capacidades de las personas mayores y mejoren su bienestar”* y que es fundamental ayudar a las ciudades y comunidades de todo el mundo a adaptarse a las necesidades y demandas de las personas mayores.

En virtud del Acuerdo de Colaboración firmado con la OMS, el Imserso es el organismo español Afiliado a la Red encargado de promocionar y apoyar este proyecto en nuestro país y mantener el contacto para la coordinación con la OMS:

- Difundiendo, impulsando, formando y asesorando para facilitar la adhesión de los ayuntamientos españoles a la Red, en coordinación con la OMS.
- Generando una Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en España para facilitar el intercambio de conocimiento y experiencias.
- Esta labor se coordinada y desarrolla desde los servicios centrales del Imserso. Durante 2019 se han llevado a cabo las siguientes actividades.
- Difusión, comunicación e información permanente de la actividad de la Red en España (Blog, Web, Newsletter mensual, Twitter y Facebook).
- Información y asesoramiento general sobre el proyecto se realiza, tanto por teléfono como por correo electrónico.
- Tramitación y gestión de la adhesión de los ayuntamientos españoles a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en coordinación con la OMS (en 2019 se han adherido 20 ayuntamientos nuevos en España).
- Con la colaboración del Ceapat se ofrece información y asesoramiento técnico a los ayuntamientos

sobre accesibilidad universal (física y cognitiva) en el ámbito de la arquitectura, el urbanismo, el transporte y las tecnologías y productos de apoyo que faciliten la autonomía personal y la participación.

- Publicación y difusión de la Guía de recomendaciones para la comunicación en el proyecto. Disponible en la web.
- Participación en numerosas jornadas para presentación de la Red (La Palma, Sevilla, Benavente, Málaga, Oviedo, Madrid)
- Participación en la constitución del Grupo de Trabajo del Observatorio del Proyecto Ciudades Compasivas y Cuidadoras de la Fundación Mémora, dirigido a paliar situaciones de soledad y especialmente de la muerte en soledad, presentación de la Red al Consejo Asesor de la Fundación Mémora y participación en el Seminario “Soledad, envejecimiento y final de vida”.
- Elaboración del informe anual para la OMS del trabajo realizado por el Imserso para la promoción de la Red en España. Disponible en la web.
- Coordinación y comunicación habitual con la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre prioridades, campañas e iniciativas de la OMS:
 - Participación en las 4 reuniones virtuales trimestrales con la OMS y organismos Afiliados de otros países para esta coordinación.
 - Traducción en español de la guía OMS: “Paso a paso: cómo compartir prácticas amigables con la edad” en la plataforma “Age-friendly World” de la OMS.
 - Se ha apoyado a la OMS en la difusión de las prioridades para la Década del Envejecimiento saludable 2021-2030 (redes sociales, Blog y Newsletter).
 - Actualización del perfil del Imserso en la web de la OMS “Age-friendly World”.
- Sexta edición del curso de formación online “Cómo ser una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores” del 6 al 31 de mayo.
- Organización de la “I Conferencia Hispana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores” en coordinación con la OMS, celebrada en Madrid del 14 al 16 de octubre. Noticia en la web y Web de la I Conferencia Hispana. (Esta actividad se organizó conjuntamente con el Área Internacional)
- Colaboración con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) realizando una presentación de la Red a los CIAPAT en América Latina el 28 de noviembre por video conferencia.
- Colaboración con CEAFA-Alzheimer, con la participación en el grupo de trabajo sobre entornos y sociedades no excluyentes para la preparación de la jornada “Dignidad y Demencias” celebrada en Salamanca el 4 de diciembre, y participación en VIII Congreso Nacional de Alzheimer celebrado en Huesca, 15 y 16 de noviembre.
- Curso “La Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, implantación en el ámbito municipal” realizado en el marco del Programa Interconecta de la AECID en Latinoamérica. Tuvo lugar del 29 de julio al 2 de agosto en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua (Guatemala).

7.3. PROGRAMA DE PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

PROGRAMA EDITORIAL DEL IMSERSO, 2019

Las publicaciones propuestas fueron:

Folleto

- Haciendo la vida más fácil.
- Abordaje de las actividades de la vida diaria básicas en domicilio para familiares de personas con demencia.
- Guía de orientación. La búsqueda de una residencia para personas con demencia.
- Tríptico de la Carta de Servicios 2019 del Centro de Referencia Estatal para Personas con Discapacidades Neurológicas.

Coedición

- Plan Mayor Seguridad.

Unitarias

- Informe de gestión clínica de rehabilitación del Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral.- Año 2016.
- La seguridad y el diseño para todos en el transporte por carretera de personas con movilidad reducida.
- Guía para la inclusión educativa en enfermedades raras.
- Estudio sobre el envejecimiento de personas mayores.
- Monográfico sobre soledad y personas mayores.
- Creación y evaluación de pictogramas de señalización.
- Informe 2018: Las personas mayores en España.

Periódicas

- 60 y Más.
- Autonomía Personal.
- Enlace en red.

Las publicaciones que pudieron realizarse fueron:

Coediciones

En coedición con el Ministerio del Interior se publicó el Plan Mayor Seguridad que constaba de: desplegable en papel con una tirada de 111.000 ejemplares, desplegable en línea/pdf, cartel en línea/pdf y cartel en papel con una tirada de 2.000 ejemplares

Publicaciones periódicas

Revista 60 y Más

- Edición en formato digital de la revista, incluyendo día a día información y noticias relacionadas con las personas mayores.
- Edición en formato papel y PDF de los números 342, 343 y 344, con un total de 15.000 ejemplares en papel por número.

Autonomía Personal

- Edición en formato digital de la revista, incluyendo día a día información y noticias relacionadas con discapacidad y dependencia.
- Edición en formato papel y PDF de los números 24, 25 y 26, con un total de 4.000 ejemplares en papel por número.

Enlace en Red

- Edición en pdf del número 33 de la revista.

PROGRAMA EDITORIAL 2020

Una vez recibida de Presidencia la convocatoria del Programa Editorial del Imserso previsto para 2020, desde Secretaría General se contactó con las diferentes Unidades y Centros del Imserso, para que indicasen sus propuestas.

Las propuestas del Imserso para el Programa Editorial 2020 han sido:

PUBLICACIÓN	TIPO	FORMATO
Carta de Servicios de la Biblioteca de los Servicios Centrales del Imserso (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios de los Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios del Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (Ceadac) (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat) (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios del Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios de los Centros Base del Imserso (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios de los Centros Sociales de mayores con unidad de estancias diurnas (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios del Centro de Referencia Estatal para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y Dependencia (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf

PUBLICACIÓN	TIPO	FORMATO
Carta de Servicios del Centro de Referencia Estatal para Personas con Discapacidades Neurológicas (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios del Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria a Personas en Situación de Dependencia (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave (Creap) (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras (Creer) (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios de los Centros de Recuperación de personas con discapacidad física (CRMF) (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Carta de Servicios de las Direcciones Territoriales del Imsero (2020 - 2023)	Folleto	En línea/pdf
Plan Mayor Seguridad (Coedición con el Ministerio del Interior)	Folleto y otros	Lámina imantada (tirada 100 000 ejemplares), desplegable (papel y línea) (tirada 111.000 ejemplares), cartel (papel y línea) (tirada 2.200 ejemplares) y baraja juego educativo (2.500 ejemplares)
Guía de orientación. Aspectos básicos a tener en cuenta previos a la institucionalización de una persona con demencia.	Folleto	pdf
Terapia con muñecos en personas con demencia	Folleto	pdf
Enfermedades raras en la escuela: Guía de apoyo	Folleto	Papel/Pdf/Html/Epub
Revista "60 y Más"	Revista	Papel / pdf / Html

PUBLICACIÓN	TIPO	FORMATO
Revista "Autonomía Personal"	Revista	Papel /pdf / Html
Revista "Enlace En Red"	Revista	pdf

OTROS

En 2019 se llevaron a cabo las gestiones con la oficina de Patentes y Marcas para la renovación de la marca de la Revista Autonomía Personal (en su versión papel).

7.4. PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

El Plan anual de formación especializada en servicios sociales es un instrumento dirigido a formar y /o actualizar a los profesionales externos que desarrollan su actividad desde distintos planos y perspectivas tanto en el ámbito de los servicios sociales como en la atención de las necesidades y demandas de los colectivos competencia del Imserso.

Las acciones formativas se desarrollan, entre otras, en forma de Seminarios, Conferencias, Congresos, Talleres, Jornadas o Cursos presenciales y on line organizados directamente por el Imserso contando con la participación de profesionales o expertos en las materias a tratar.

Con carácter general forman parte de sus destinatarios:

- Profesionales, planificadores y responsables de la gestión, diseño y ejecución de programas y servicios sociales relacionados con las personas mayores y personas en situación de dependencia.
- Licenciados, diplomados y estudiantes de los últimos cursos de carrera.
- Miembros de ONG, asociaciones o entidades relevantes en las materias propias del Imserso.

A continuación se relacionan las acciones realizadas en 2019, facilitando la información más significativa de cada una de ellas.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA 2019

SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES Y JORNADAS

- **Curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).**

Los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2019 tuvo lugar el curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP): "La lucha contra la soledad no deseada de las personas mayores en España" en la sede de dicha Universidad. El curso abordó el fenómeno de la soledad no deseada en las personas mayores como una de las situaciones o problemas de éstas en el seno de la Sociedad que requiere atención pública.

Los objetivos de la jornada fueron:

1. Establecer objetivos comunes para el abordaje integral de la soledad. Impulsar el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre profesionales de los distintos ámbitos.

2. Transferir a la sociedad los avances alcanzados en la lucha contra la soledad y la mejora de la calidad de vida.
3. Generar y compartir información sobre los planes, programas y actividades en torno a la soledad de las personas mayores en todo el territorio nacional, con el objetivo de intercambiar criterios de actuación, gestionar el conocimiento y establecer sinergias entre las instituciones y los dispositivos de atención.
4. Coordinar, en su caso, aquellas acciones que se desarrollen a nivel estatal en el ámbito de la soledad.
5. Constituir el núcleo técnico para la elaboración de una primera propuesta documento de Estrategia contra la soledad no deseada de las personas mayores en España, previa la constitución de un Foro de carácter nacional en dicha materia.
6. Crear un grupo de trabajo en red entre las instituciones y organizaciones participantes.

En este curso se abordaron experiencias urbanas como el acompañamiento en salud constante y envejecimiento saludable en un barrio de Valencia, el programa “grandes vecinos”; y dentro de las experiencias rurales el programa “rompiendo distancias”, “los programas de los servicios sociales de Nansa” y el programa “quédate con nosotros”.

A raíz del curso realizado se quiere abordar la Estrategia contra la soledad de las personas mayores para lo que se ha creado un grupo de trabajo.

■ I Conferencia Hispana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Los días 14, 15 y 16 de octubre se celebró en el Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social la I Conferencia Hispana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores organizada por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de Salud (OPS).

El Imserso, en virtud del Acuerdo de Colaboración firmado con la OMS, es el Organismo encargado de impulsar y apoyar este proyecto en España, segundo país con más municipios en la Red mundial.

Actualmente la Red española cuenta con 180 ayuntamientos miembros de la Red y trabajando en este proyecto de la OMS. En América Latina 35 ciudades y comunidades rurales pertenecientes a ocho países forman parte de la Red mundial.

Los objetivos de la Conferencia fueron los siguientes:

1. Fomentar el trabajo en red y la colaboración entre municipios.
2. Compartir prácticas innovadoras en la creación de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores.
3. Identificar qué información se necesita a nivel local para crear entornos amigables (prestando atención a la medición del impacto) y la mejor manera de recopilar y compartir esta información.

La Conferencia fue acogida con gran interés, con aforo completo con 250 asistentes. Cerca de 70 personas procedentes de 14 países latinoamericanos (Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Colombia, Costa Rica, Cuba, Perú, México, Puerto Rico y Ecuador), así como un

gran número de municipios españoles pertenecientes a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

■ **Jornada sobre Discriminación y Maltrato a Personas Mayores con perspectiva Europea.**

El día 30 de octubre se celebró en Oviedo, en el Palacio de Congresos, en concreto en la Sala de Cristal, la Jornada sobre la Discriminación y Maltrato a las Personas Mayores con perspectiva Europea. La jornada se organizó en colaboración con CONJUPES y tuvo un aforo de 230 personas.

Los objetivos de la jornada fueron:

1. Prevenir, diagnosticar, atender y erradicar las situaciones de malos tratos y abusos contra las personas mayores.
2. Conocer y analizar desde los puntos de vista cualitativo y cuantitativo las situaciones de malos tratos y abusos a las personas mayores.
3. Explicar y desarrollar estrategias para fomentar el buen trato, en el ámbito nacional y autonómico.
4. Difundir y evaluar buenas prácticas de buen trato en España y en el ámbito internacional.
5. Promover la permanencia de las personas mayores en su entorno familiar y comunitario.
6. Evitar la discriminación por motivos de edad.

En la Jornada se abordaron temas como el edadismo, el buen trato, sobre la Estrategia de Envejecimiento Activo del Principado “Estrena”, Estrategias saludables en el envejecimiento entre otros, y contó con la participación del Presidente de CONJUPES, presidenta de FAMPA, de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias y del Secretario General de Sanidad y Consumo entre otros.

■ **Jornada sobre la soledad de las personas mayores y buenas prácticas en el ámbito municipal.**

El día 13 de noviembre de 2019 se celebró en Sevilla, en el Hogar Virgen de los Reyes, la Jornada sobre la Soledad de las personas mayores y buenas prácticas en el ámbito municipal. La jornada se organizó en colaboración con CONJUPES y tuvo un aforo de 230 personas.

Los objetivos de la jornada fueron:

1. Conocer y analizar la situación de Soledad actual en España y de personas mayores y como puede participar el movimiento asociativo en la búsqueda de soluciones.
2. Dar a conocer al movimiento asociativo, las distintas políticas sociales que desde la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y desde el ámbito municipal se están ejecutando en esta materia.
3. Promover en el ámbito del movimiento asociativo de las personas mayores el fomento del voluntariado, fundamentalmente en el ámbito municipal y de barrio.

En la Jornada se abordaron temas como el Proyecto de la Estrategia Estatal de lucha contra la soledad de las personas mayores, Proyecto de vida como prevención de la soledad o Iniciativas nacionales e internacionales para abordar la soledad y contó con la participación del Presidente de CONJUPES, presidente de FOAM, el Director General del Imserso así como la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Junta de Andalucía entre otros.

■ Convenios Edad y Vida y Cocemfe.

En el mes de octubre se celebró en Barcelona dos Congresos en los que el Imserso ha participado a través de la firma de dos Convenios. Por un lado, los días 21 y 22 de octubre tuvo lugar el I Congreso sobre el derecho a la autonomía personal. Discapacidad física y orgánica, envejecimiento y cronicidad.

Por otro, los días 29 y 30 de octubre, se celebró también en Barcelona, el VII Congreso Internacional Dependencia y calidad de vida organizado por Edad y Vida.

7.5. LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL IMSERSO

La gestión de la calidad en el Imserso se desarrolla a través de sus órganos de coordinación y participación, elaborándose anualmente un Plan de Calidad que engloba las acciones de mejora a desarrollar por las Unidades y Centros del Instituto.

A) ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CALIDAD

Durante el ejercicio 2019 los órganos de Coordinación y Participación en Calidad previstos en la Resolución de la Dirección General, de fecha 12 de diciembre de 2008, han celebrado 1 reunión por parte del Equipo Central de Calidad (ECENCA), compuesto por un representante de cada una de las subdirecciones generales, secretaría general y jefatura de gabinete.

B) PLAN DE CALIDAD DEL IMSERSO – 2019 (PLANCA – 19)

Aprobación y contenido

La dirección general del Imserso, en fecha 13 de marzo, aprobó el Plan de Calidad del Imserso 2019 (PLANCA 2019).

El Plan se articuló a través de tres líneas de prioridades, subdivididas a su vez en sublíneas, conteniendo un total de 87 acciones.

1ª Línea

El conocimiento de las expectativas y del nivel de satisfacción de las personas usuarias de los servicios y la mejora de la atención y de la calidad de vida (52 acciones y 5 Sublíneas).

2ª Línea

La gestión de la calidad interna para fomentar la mejora continua de sus procesos y de sus actividades (30 acciones y 4 Sublíneas).

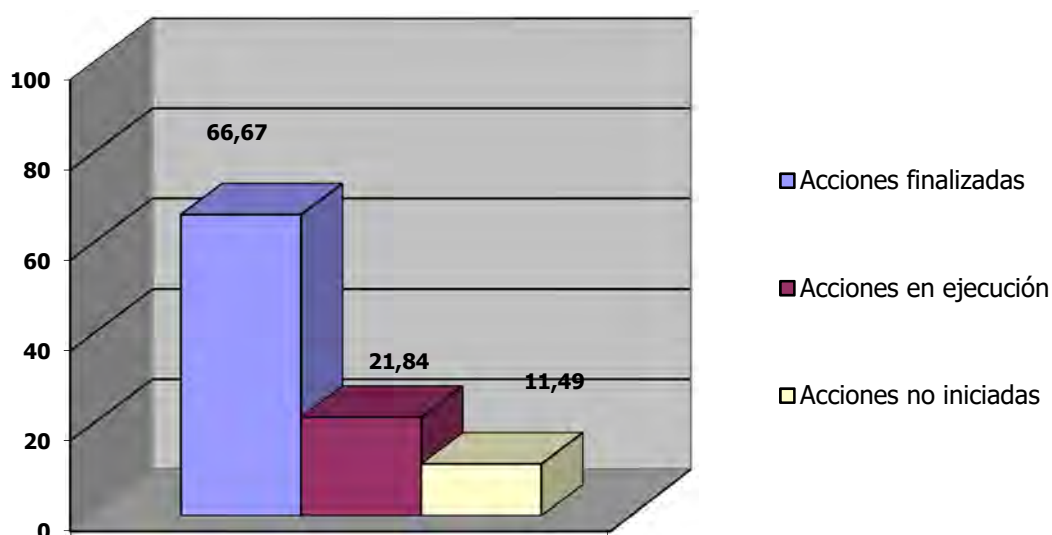
3ª Línea

La cooperación con proveedores y grupos de interés para compartir valores y facilitar la comunicación y la interacción (5 acciones y 1 Sublínea).

Seguimiento: Grado de ejecución de las acciones de mejora a 31.12.19

En el cuadro y en el gráfico siguiente se refleja la situación de las acciones de mejora a 31.12.19:

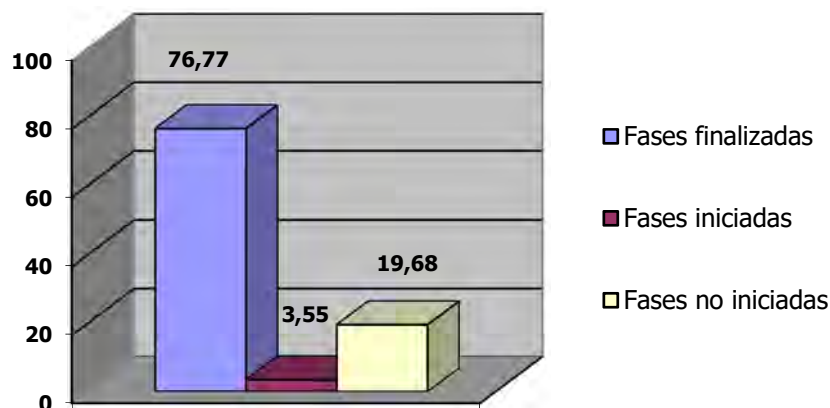
Línea	Acciones previstas	Finalizadas	%	En ejecución	%	No iniciadas	%
1ª	52	38	73,08	10	19,23	4	7,69
2ª	30	16	53,33	8	26,67	6	20,00
3ª	5	4	80,00	1	20,00	0	0,00
Totales	87	58	66,67	19	21,84	10	11,49



Fases de ejecución de las acciones de mejora

El desarrollo de las acciones de mejora generalmente está segmentado en una serie de fases de ejecución consecutiva en el tiempo; la situación de dichas fases a 31.12.19 fue la que se describe en los siguientes cuadros y gráficos:

Línea	Fases previstas	Fases finalizadas	%	Fases iniciadas en ejecución	%	Fases no iniciadas	%
1ª	188	151	80,32	7	3,72	30	15,96
2ª	103	70	67,96	4	3,88	29	28,15
3ª	19	17	89,47	0	0,00	2	10,53
Totales	310	238	76,77	11	3,55	61	19,68



Línea	Personas previstas que llevan a cabo la acción	Personas actuando a 31.12.19	%	Personas previstas beneficiadas por la acción	Personas beneficiadas a 31.12.19	%
1ª	380	355	93,42	2.924.897	2.776.903	94,94
2ª	203	229*	112,81	3.083.592	367.800	11,93
3ª	18	17	94,44	4.380.040	3.144.586	71,79
Total	601	601	100,00	10.388.529	6.289.289	60,54

Los datos reflejados en el cuadro tienen carácter global por lo que debe tenerse en cuenta que, tanto en lo que se refiere a personas que llevan a cabo la acción como en lo relativo a personas beneficiadas, pueden converger en una misma persona, motivo por el que en algunos casos resultan cifras elevadas.

C) OTRAS ACTUACIONES

Además de las actuaciones anteriormente detalladas se realizaron las siguientes:

- Información a la Inspección del Ministerio sobre el desarrollo y seguimiento de los Programas de Calidad realizados en el Instituto durante el año 2018.
- Elaboración de los informes trimestrales y final de seguimiento del Plan de Calidad – 2019.
- Tabulación e interpretación de los datos obtenidos de las encuestas de satisfacción aplicadas en los Centros, elaborándose los correspondientes informes de valoración que servirán para adoptar medidas de mejora en el próximo año.
- Se ha elaborado el “Análisis Comparativo del Nivel de Satisfacción de las Personas Usuarias de los Centros del Imserso”.
- Análisis del nuevo formulario de quejas y sugerencias que facilita su presentación a través de la nueva sede electrónica del Imserso y formulación de propuestas de mejora.
- Análisis de la documentación susceptible de ser publicada en la Intranet del Imserso, Portal de Calidad, Gestión del Conocimiento, relacionada con las acciones de mejora documentadas y realizadas en 2018 por las Unidades del Instituto.
- Se ha efectuado el seguimiento estadístico de las quejas y sugerencias recibidas, resultando que en 2019 se han recibido 483 quejas y 43 sugerencias.
- Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos de calidad contenidos en las cartas de servicios de los centros y Unidades del Imserso, con el siguiente resultad

Carta de Servicios	Porcentaje de cumplimiento de compromisos						
	Ceuta		Melilla			Global	
Direcciones Territoriales	80%		100%			90%	
Centros de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF)	Alc.	Ferr.	Guad.	Leg.	Poz.	Global	
	100%	95%	100%	100%	95%	97,5%	
Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF)	Alb.	Berg.	Lard.	Mad.	Sal.	S. Fern.	Global
	93,04%	100%	100%	100%	80%	100%	95,51%
Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral	99,51%						
Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas	100%						
Centro de Referencia Estatal de Discapacidad y Dependencia	100%						
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias	100%						
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias	100%						
Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave	100%						
Centros Base	Ceuta		Melilla			Global	
	91,32%		92,66%			91,99%	
Centros Sociales de Mayores con Unidad de Estancias Diurnas	Ceuta		Melilla			Global	
	100%		100%			100%	
Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores de Melilla	100%						

7.6. LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

La gestión de la calidad en el SAAD desde el Imserso ha consistido en el desarrollo de las siguientes actuaciones:

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE ASISTENCIA PERSONAL.

Este grupo de trabajo, formado por técnicos de la Administración General del Estado (Imserso), de las Comunidades Autónomas y de las entidades de representación de las personas en situación de dependencia y/o discapacidad, tiene por objeto impulsar el reconocimiento de esta prestación económica y determinar sus requisitos y contenido.

En 2019 se realizaron las siguientes actuaciones:

- Actualización de la normativa autonómica relativa a la Prestación Económica de Asistencia Personal.
- Análisis de documentación y propuestas relativas a la prestación.
- Remisión, para debate en la reunión de la Comisión Delegada del 2 de octubre, de propuesta de borrador sobre las condiciones específicas de acceso a la prestación.
- Integración de las propuestas recibidas de las CC.AA. al documento de “Condiciones específicas de acceso a la prestación económica de asistencia personal en el SAAD”, para la reunión del grupo de trabajo de directores/as generales el 24 de octubre de 2019, y el 12 de noviembre.

BAREMO DE DISCAPACIDAD A LA CIF/OMS-2001.

- Preparación y coordinación para llevar a cabo las jornadas técnicas celebradas del 12 al 15 de noviembre, para el pilotaje de la aplicación informática del nuevo baremo de discapacidad adaptado a la CIF., según acuerdo de la Comisión Delegada del 2 de octubre 2019 y del Consejo Territorial, el 10 de octubre.
- Elaboración y tramitación de las órdenes de viaje de los ponentes a las Unidades competentes.

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE 19 DE OCTUBRE DE 2017, POR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2008, SOBRE CRITERIOS COMUNES DE ACREDITACIÓN PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, MODIFICADO POR EL ACUERDO DE 7 DE OCTUBRE DE 2015:

En este periodo, se recibe la información de las CC.AA. recogida en los cuestionarios que se remitieron, sobre normativa, número de personas con habilitación excepcional y provisional, así como convocatorias de acreditación de la experiencia, y personas de contacto de sus servicios de empleo, para incorporarlos a las próximas reuniones.

Estos datos se han analizado e integrando en un cuadro resumen con el fin de enviarlo a las CC.AA., una vez reciba la información de todas ellas, y poder analizar la situación actual para planificar las medidas necesarias en la consecución de los objetivos de cualificación.

SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA AUTONÓMICA DE TRANSPOSICIÓN DEL ACUERDO DE 19 DE OCTUBRE DE 2017, POR EL QUE SE MODIFICA PARCIAMENTE EL ACUERDO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2008, SOBRE CRITERIOS COMUNES DE ACREDITACIÓN PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DEL SAAD, MODIFICADO POR EL ACUERDO DE 7 DE OCTUBRE DE 2015.

Se tiene conocimiento que han publicado normas autonómicas o anuncios de transposición del Acuerdo citado hasta el 31 de diciembre de 2019, las siguiente siguientes CCAA:

- **COMUNIDAD VALENCIANA.** *ORDEN 8/2018, de 11 de septiembre, por la que se regula el procedimiento de obtención de la las habilitaciones para profesionales pertenecientes a las categorías de auxiliar de ayuda a domicilio, cuidador/a, gerocultor/a y auxiliar ocupacional de centros y servicios del SAAD, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.*
- **GALICIA.** *ORDEN de 19 de noviembre de 2018, por la que se regula el procedimiento de obtención de las habilitaciones para profesionales pertenecientes a las categorías de personal cuidador, gerocultor, auxiliar de ayuda a domicilio y asistente/a personal en los centros y servicios sociales del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia.*
- **CEUTA Y MELILLA.** *Orden SCB/429/2019, de 1 de abril, por la que se modifica la Orden SAS/2287/2010, de 19 de agosto, por la que se regulan los requisitos y el procedimiento para la acreditación de los centros, servicios y entidades privadas, concertadas o no, que actúen en el ámbito de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia en las ciudades de Ceuta y Melilla.*
- **CANARIAS.** *Orden de 15 de mayo de 2019, por la que se desarrolla y convoca en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias el procedimiento para la concesión de la habilitación profesional de personas cuidadoras, gerocultoras, auxiliares de ayuda a domicilio y asistentes personales.*
- **MADRID.** *ORDEN 1142/2019, de 8 de julio, de la C^a. De Políticas Sociales y Familia, por la que se convoca el proceso para la concesión de las habilitaciones para profesionales pertenecientes a las categorías de auxiliar de ayuda a domicilio, gerocultor, asistente personal y cuidador. (BOCM 17/07/2019)*

Quedan pendientes de publicar dichas normas Cataluña y Murcia.

CONTINUACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL BORRADOR DE ORDEN MINISTERIAL DE MODIFICACIÓN DE LA ORDEN MINISTERIAL SAS/2287/2010, DE 19 DE AGOSTO, POR LA QUE SE REGULAN LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ENTIDADES PRIVADAS, CONCERTADAS O NO, QUE ACTÚEN EN EL ÁMBITO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LAS CIUDADES DE CEUTA Y DE MELILLA, Y SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN EXCEPCIONAL Y DE HABILITACIÓN PROVISIONAL PARA LOS/LAS AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, ASISTENTES PERSONALES, GEROCULTORES/AS Y CUIDADORES/AS DE CENTROS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

- Análisis, elaboración de informe, e incorporación al citado Proyecto de Orden Ministerial y Memoria del Análisis de Impacto Normativo, de las observaciones formuladas por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Economía y Empresa, en su condición de miembro del Consejo Nacional de Discapacidad en el plazo establecido de información pública.
- Análisis de las observaciones formuladas por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y su incorporación al texto del Proyecto de Orden Ministerial.
- Propuesta de certificado de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación, acerca de las observaciones citadas anteriormente, una vez finalizado el plazo de información pública.

- Análisis y toma en consideración de las observaciones formuladas por la Secretaria General Técnica del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social al borrador de Orden Ministerial.

ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL REAL DECRETO 1224/2009, DE 17 DE JULIO, DE RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR LA EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO.

El seguimiento de este Real Decreto se realiza para analizar la evolución de los procesos de acreditación de la experiencia de las competencias profesionales en el ámbito de la Dependencia, y más concretamente en lo relacionado con el cumplimiento del Acuerdo de 19 de octubre de 2017, sobre los recursos humanos de los centros y servicios del SAAD.

Se destacan las siguientes actuaciones en dicha materia:

- Elaboración de informes sobre los procesos de acreditación de la experiencia profesional en el ámbito de la AGE y CCAA, en relación a los Recursos Humanos recogidos en el Acuerdo de Acreditación de Centros y Servicios mencionado.
- Se han publicado las siguientes convocatorias en el año 2019:

Canarias ha publicado una convocatoria con 50 plazas para la cualificación de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio y 50 plazas para Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Galicia ha publicado una convocatoria con 300 plazas para la cualificación de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio y 250 plazas para la cualificación de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

País Vasco publica una convocatoria con 1.200 plazas para la cualificación de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio y 300 plazas para la de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. En otra convocatoria del mismo día y con otras cualificaciones de distintas familias profesionales se publican 20 plazas para las dos cualificaciones mencionadas y la de Gestión de teleasistencia, sin especificar su distribución.

Cataluña publica una convocatoria para los años 2018 y 2019, con 341 plazas para las cualificaciones de Atención sociosanitaria a personas dependientes a instituciones sociales, Atención sociosanitaria a personas en el domicilio y Gestión de llamadas de teleasistencia, sin especificar la distribución por cada una de ellas. Y otra convocatoria con 100 plazas, al igual que la anterior, para las tres cualificaciones sin concretar el nº de plazas por cualificación.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha publicado una convocatoria para las dos cualificaciones del ámbito de la dependencia, 1.200 plazas para Atención sociosanitaria a personas en el domicilio y 400 plazas para Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Cataluña publica una convocatoria para el curso 2019-2020, de 42 plazas para las cualificaciones de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones privadas y Gestión de llamadas de teleasistencia, sin especificar la distribución entre las mismas.

Canarias ha publicado una convocatoria con 20 plazas para la cualificación de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio y 20 plazas para la de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, CUALIFICACIONES PROFESIONALES, CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL ÁMBITO DEL SAAD.

El seguimiento de esta normativa se realiza para conocer el desarrollo de los títulos de formación profesional en el ámbito de la Dependencia, relacionados en el Acuerdo de Acreditación de Centros y Servicios, mencionado anteriormente, no habiéndose detectado normas relevantes en este periodo.

SEGUIMIENTO SOBRE LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE DEPENDENCIA.

- Análisis y evaluación de los datos mensuales de los trabajadores afiliados en el sector de Servicios Sociales por código de actividad, así como de los cuidadores no profesionales con convenio en la Seguridad Social.
- Informes mensuales sobre la evolución del empleo en el ámbito de la Ley 39/2006.

PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE REVISIÓN/ACTUALIZACIÓN DE LAS CUALIFICACIONES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO, COORDINADO POR EL INCUAL.

- El día 9 de octubre se celebró la primera reunión con las distintas Administraciones (INCUAL, SEPE, Formación Profesional y Dirección General de Discapacidad) y el grupo de expertos.
- En este periodo, se han revisado los textos de los proyectos de Real Decreto ya existentes de las mencionadas cualificaciones y se han elaborado los borradores de las mismas.

OTRAS ACTUACIONES

- Elaboración de contestación a las consultas realizadas por las Comunidades Autónomas y particulares sobre el Acuerdo de 19 de octubre de 2017 por el que se modifica parcialmente el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 27 de noviembre de 2008, modificado por el Acuerdo de 7 de octubre de 2015.
- Elaboración de respuestas a las preguntas procedentes del Buzón Imsero, en las materias del área de calidad.
- Elaboración de una propuesta de borrador de Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación de los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio en Ceuta y en Melilla.
- Participación como ponente en el III Congreso Internacional de Asistencia Personal, el día 29 de octubre de 2019 en Madrid.
- Asistencia y participación en la reunión de trabajo del Observatorio Profesional del INCUAL de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (SSC), celebrada el día 18 de febrero en el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Según lo acordado en esta reunión, se elabora y remite contestación al formulario de preguntas enviado por el INCUAL, referente a las cualificaciones profesionales del ámbito de la dependencia.
- Remisión de los datos solicitados por la OCDE, sobre los cuidados de larga duración (dependencia) a fecha 31 de diciembre de 2019, relacionados con el empleo.

- Participación en el Grupo de Trabajo de Información Administrativa del Imsero. Este grupo ha celebrado 3 reuniones en 2019.
- Coordinación y seguimiento de las solicitudes presentadas a través de la Sede Electrónica del Imsero relativas a los procedimientos administrativos de competencia de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación.
- Participación en la reunión del Plenario del Comité Técnico 158 de UNE.

